



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00143380-UNC-ME#FCQ – PRORROGA Bioq. Luciano A. PSENDA

VISTO:

La nota presentada por el **Bioq. Luciano A. PSENDA** con el aval de la Comisión de la Especialización, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Parasitología.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especializaciones.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- - Otorgar al **Bioq. Luciano A. PSENDA** una prórroga excepcional de seis (6) meses en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Parasitología para cumplimentar con los requisitos necesarios para finalizar la Carrera.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.